

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 25 de febrero de 2026

Nº PLAZA: 51

CENTRO: E.T.S. DE ING. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: ELECTRÓNICA FÍSICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y FÍSICA APLICADA

AREA DE CONOCIMIENTO: FÍSICA APLICADA

PERFIL: Electromagnetismo y Ondas y Propagación de Ondas (Grados en la ETSIST)

Fundamentos Físicos de la Informática (Grados en la ETSISI)

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, el 7 de Mayo de 2026, a las 18:00 horas.

PRESIDENTE/A:

D. FRUTOS VAQUERIZO, JOSE DE

CATEGORÍA DOCENTE

CU

VOCALES

D. GARCIA CABAÑES, ÁNGEL

TU

D. MARTINEZ-LEGAZPI AGUILO, PABLO

TU

D. SCHMIDT, RAINER

TU

SECRETARIO/A

D^ª. HERNANDEZ VIÑAS, MONTSERRAT

TU

A continuación, la Comisión procede a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza, donde se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

a) Primera prueba – Valoración Currículum Vitae (valoración sobre 100 puntos)

1. FORMACIÓN (máximo 35 puntos)

1.1 Formación Académica (máximo 20 puntos)

- Formación académica en el ámbito del perfil de la plaza (máximo 12 puntos)
 - o grado: máximo 5 puntos
 - o máster: máximo 3 puntos
 - o y doctorado: máximo 4 puntos
- Máster específicos complementarios en relación con el perfil de la plaza: máximo 3 puntos
- Premios académicos en materias del perfil de la plaza (en grado, master y/o doctorado): hasta 3 puntos.
- El Título de Doctor relacionado con el perfil de la plaza, si es emitido por una universidad extranjera de prestigio, o si cuenta con mención europea o internacional del título: hasta 1 punto.
- Las becas recibidas durante el período de formación relacionada con el perfil de la plaza: hasta 1 punto

1.2 Formación complementaria (máximo 15 puntos)

- Cursos de formación Docente en el ámbito del perfil de la plaza: 1 punto por cada 30 horas, máximo 3 puntos
- Cursos/talleres de especialización científico/técnica en el ámbito del perfil de la plaza: 1 punto por cada 50 horas, máximo 3 puntos
- Cursos/talleres de prevención de riesgos laborales: 1 punto por cada 30 horas
- Otras formaciones a considerar

2. EXPERIENCIA (máximo 40 puntos)

2.1 Experiencia docente (máximo 15 puntos)

- Docencia Universitaria oficial relacionados con el perfil de la plaza: 1 punto por 45 horas de docencia: máximo 3 puntos
- Colaboraciones docentes oficiales, en el perfil de la plaza y en docencia universitaria nacional: 0,75 puntos por cada 45 horas de docencia
- Colaboraciones docentes oficiales, en el perfil de la plaza y en docencia universitaria internacional: 0,75 puntos por cada 45 horas de docencia
- Proyectos de innovación educativa relacionados con el perfil de la plaza: participante, 0,5 puntos por proyecto, coordinador 1 punto por proyecto
- Informe DOCENTIA vigente: favorable-notable 0,5 puntos, sobresaliente 1 punto, excelente 2 puntos

2.2 Experiencia Investigadora (máximo 15 puntos)

Proyectos de investigación en relación con el perfil de la plaza (se considerarán un máximo de 2 proyectos activos por año)

- Colaboración proyectos internacionales en convocatorias competitivas en los últimos 10 años: 0,1 por proyecto
- Colaboración proyectos nacionales en convocatorias competitivas en los últimos 10 años: 0,1 puntos por proyecto.
- Colaboración proyectos/contratos nacionales e internacionales en convocatorias no competitivas en los últimos 10 años: 0,05 puntos por proyecto.

- Becas en proyectos nacionales e internacionales en convocatorias competitivas en los últimos 10 años: 0,5 puntos por año.
- Otros méritos de investigación

2.3. Experiencia Profesional (máximo 10 puntos)

- Años de experiencia del ejercicio libre profesional relacionado con el perfil de la plaza. (2 puntos por año de designación).
- Contratos relacionados con el perfil de la plaza, no considerados en apartados anteriores
- Otros méritos aportados de experiencia profesional

3. PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA Y SU DIFUSIÓN EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS (máximo 15 puntos)

- Capítulo de libro relacionado con el perfil de la plaza: 1 punto, (dividir por nº de autores).
- Artículo publicado en revistas indexadas en JCR o Scopus, relacionado con el perfil de la plaza: 4 puntos (dividir por nº de autores).
- Comunicaciones/Ponencias en congresos internacionales relacionadas con el perfil de la plaza: 0,25 puntos por comunicación (dividir por el nº de autores)
- Comunicaciones/Ponencias en congresos nacionales relacionadas con el perfil de la plaza: 0,10 puntos por comunicación (dividir por el nº de autores).
- Otros méritos vinculados con la producción académica y científica y su difusión

4. OTROS MÉRITOS. (máximo 10 puntos)

- Estancias oficiales en centros Universitarios Internacionales relacionados con el perfil de la plaza, con duración mínima de 3 meses (1 punto por mes).
- Estancias oficiales en centros Universitarios nacionales relacionados con el perfil de la plaza, con duración mínima de 3 meses (0,5 puntos por mes).
- Otros méritos valorables

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta prueba: **25 puntos**

b) Segunda prueba- Exposición docente (valoración sobre 50 puntos)

- Adecuación de la lección al perfil de la plaza
- Adaptación al tiempo disponible
- Claridad, rigor y coherencia en la explicación
- Adecuación de la metodología docente
- Respuesta a las dudas y cuestiones del tribunal

En su caso, **puntuación mínima** requerida para superar esta prueba: **25 puntos**

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor:

- 5%

La Comisión, además, toma los siguientes acuerdos:

- Plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión: **Martes 12 de mayo a partir de las 11 horas en el despacho D-4119 de la E.T.S. DE ING. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS del Campus Sur de la UPM.** Todos aquellos candidatos que deseen examinar los CV, deben enviar un correo a la Secretaria de la Comisión, a la dirección montserrat.hvinas@upm.es , indicando su interés en revisar la documentación, antes de las 14:00 h del lunes 11 de mayo.
- Fecha de publicación del acta de la primera prueba (en la que se incluirá la información sobre fecha, hora, lugar de celebración de la segunda prueba y el orden de actuación de los candidatos que hayan superado la primera prueba): **Jueves 14 de Mayo.**

Toda la información sobre el desarrollo del concurso será publicada en la web del Centro:

<https://www.etsisi.upm.es/procesos-seleccion-del-personal-docente-e-investigador-curso-2025-26-2-convo>

Madrid, a 7 de Mayo de 2026

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo:

Fdo:

El/La Vocal 1

El/La Vocal 2

El/La Vocal 3

Fdo:

Fdo:

Fdo: